

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLEMUN S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 03 días del mes de Agosto del año 2015, a las 10H00, en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la citada compañía COLEMUN S.A. con los representantes de las compañías accionistas: ARHUS UNIVERSAL CORP., DORAL DEVELOPMENT S.A., ATENEA MANAGEMENT S.A., BAUMIER GROUP S.A., y GOLDEN BAY UNIVERSAL CORP., cada una propietaria de 160 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América.

Se encuentra presente también el Comisario de la Compañía señor Bernardo Semerene Picón.

Preside la Junta el Eco. Mauricio Guerrero Bravo, en calidad de Presidente; y actúa como Secretario el Ing. Juan Carlos García Monsalve en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por secretaría se informa que verificado el quórum se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 800,00, razón por la cual los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día que son aprobados por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General por los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014.
2. Conocer y resolver sobre los informes del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014.
3. Conocer y resolver sobre los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015.

El señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y se pasa a tratar los puntos del orden del día.

### **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2013 y 2014**

Por secretaría se da lectura a los informes de Gerencia por los años 2013 y 2014. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta los aprueba por unanimidad, pero se reserva expresamente el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que hubiere lugar de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 265 literal b de la Ley de Compañías, en virtud de existir algunos aspectos del manejo administrativo-financiero que están siendo analizados. Se dispone que los informes se agreguen al expediente de esta Junta.

### **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2013 y 2014**

Se procede a dar lectura a los informes del Comisario por los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014, los mismos que se los aprueba por unanimidad pero se reserva expresamente el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que hubiere lugar de acuerdo a lo

dispuesto en el Art. 285 de la Ley de Compañías, en virtud de existir algunos aspectos del manejo administrativo-financiero que están siendo analizados. Se dispone que los informes se agreguen al expediente de esta Junta.

### **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES Y LOS ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2013 y 2014**

Se da lectura a los Balances Generales y a los Estados de Pérdidas y Ganancias de los años 2013 y 2014 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad, reservándose expresamente el derecho a ejercer la acción de responsabilidad en contra del o los administradores, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 265 literal b de la Ley de Compañías, por cuanto existen algunos aspectos del manejo financiero que están siendo analizados.

### **4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS**

Los accionistas presentes resuelven y aprueban por unanimidad que las utilidades a disposición de los accionistas se mantengan en la cuenta de Utilidades no distribuidas de Ejercicios anteriores.

### **5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

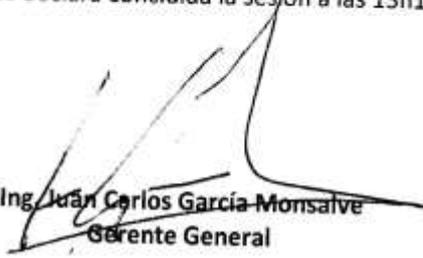
Los accionistas presentes resuelven y aprueban por unanimidad designar al Ing. Bernardo Semerene Picón como Comisario Principal de la compañía y al señor Santiago Jaramillo Ramirez como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2015.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las 13H00 horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes de lo cual el señor Secretario y el Presidente certifican.-

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 13h15.



Eco. Mauricio Guerrero Bravo  
Presidente



Ing. Juan Carlos Garcia Monsalve  
Gerente General

